

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE
ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2.013**

En Santa Cruz de Mudela siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del 31 de Enero de 2.013, se reúnen en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres. Concejales: **D^a Yolanda Vacas Corredor, D^a Vanesa Rojo Castellanos, D^a María Esther Chico Rodero, D. Manuel Sáez Laguna, D^a Elena Arce Lérida, D. Manuel A. Laguna Parrilla y D^a Concepción García Ibáñez**, al objeto de celebrar Sesión ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por la Teniente de Alcalde **D^a Yolanda Garrido León**.

No asisten por causa justificada el Alcalde **D. José Luis Fuentes Gavilán** y los Sres. Concejales que se citan: **D. Mariano Chicharro Muela y D. Alvaro Gracia Fernández**

Asiste la Sra. Secretaria de la Corporación **Dña. Asunción Serra Tomás** y el Sr. Interventor **D. Luis María Dueñas Romero** y se inicia la sesión existiendo quórum suficiente para ello.

Interviene la Presidenta de la sesión, Sra. Garrido, para dar lectura de un escrito de Alcaldía y otro del Primer Teniente de Alcalde en los cuáles justifican su ausencia del Pleno, por motivos de representación de este municipio en el día de la provincia de Ciudad Real en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) y en la presentación de la Liga de los pueblos de la Batalla de las Navas de Tolosa.

De igual manera, la Sra. Garrido, a requerimiento de la portavoz de la PVISCM pide a la Sra. Secretaria que le haga entrega del decreto de Delegación de la presidencia de este Pleno y a su vez explica que tanto el Sr. Alcalde como el Primer Teniente de Alcalde hablaron con el Sr. Sáez y con el Sr. Laguna explicándoles los motivos de la ausencia de ambos en este Pleno y proponiéndoles si ellos mostraban su conformidad, el aplazamiento de la sesión ordinaria a cualquier otro día de la próxima semana, debido a que se encuentran pendientes temas del orden del Día de una importancia para el municipio que hacía más oportuno su debate en una sesión ordinaria que contara con la presencia de los dos máximos representantes del Equipo de Gobierno y, ante los requerimientos del grupo de la Oposición sobre la presentación de esta propuesta por escrito con la inclusión de las causas de justificación del aplazamiento, firmada por el Sr. Alcalde sin que por otro lado, aseguraran que iban a aceptar, es por lo que se ha adoptado la decisión de celebrar la sesión ordinaria como corresponde al último jueves del mes de enero sin su inclusión en el Orden del Día de los puntos a debatir que se pasarán a sesión extraordinaria la próxima semana.

Interviene la Sra. Arce para decir que la exigencia de su partido no fue otra que la de presentar por escrito las razones que motivaban el cambio de la sesión ordinaria de pleno ya que ellos opinan que no había motivos suficientes para que no se celebrara, dado que en esta legislatura hay 2 Alcaldes, uno de ellos podría haberse ido a FITUR y el otro se podía haber quedado presidiendo el pleno en el que se iban a incluir asuntos de

trascendencia económica para este Ayuntamiento. Por otro lado, no entienden como el Alcalde socialista ha delegado la presidencia en una Teniente de Alcalde del Partido Popular y no en la Teniente de Alcalde del grupo socialista como correspondería, Sra. Vacas, reiterando además, su desacuerdo por excesiva la representación en FITUR de los 2 Alcaldes y de un Técnico y parece ser que también la del concejal de Festejos.

Finaliza el debate la Sra. Garrido diciendo que en primer lugar es el Equipo de Gobierno quién decide la importancia de los actos a los que asistir y quiénes deben representar a nuestro municipio y al Ayuntamiento y precisamente por ello, se propone el aplazamiento de la sesión ordinaria del Pleno en unos días. En segundo lugar, la Sra. Garrido dice que preside ella porque el Alcalde en ella ha delegado, independientemente de si es concejala del partido popular o del partido socialista, ya que son los dos partidos los que están gobernando en coalición y consenso. Y tercero, no hay dos Alcaldes, sino un único alcalde y tres tenientes de alcalde

Llegado este momento la Sra. Garrido, procede al inicio de la sesión ordinaria, comenzando por el primer punto del orden del día.

Primero.- ACUERDO DE APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESION ANTERIOR (29.11.12)

Por parte de la Sra. Portavoz de PVISCM se presentan como enmiendas al Acta, las siguientes:

1ª.- En la página 6, en el primer ruego, la PVISCM presentó como así consta, el Bando del 15 de noviembre de 2012 para que éste constase literalmente en el Acta y no aparece, por lo que solicitamos que se incluya en el acta.

Sometida la enmienda a votación, es aprobada por unanimidad.

2ª.- En la Página 8, debe dejarse constancia de que el Sr. Laguna aporta copia de la declaración catastral de nueva construcción, ampliación o reforma, modelo 902 N correspondiente a su vivienda y con sello de registro de 19 de septiembre de 2007, así como copia del recibo de liquidación de IBI urbana correspondientes a los años, 2006, 2007 y 2008 del mencionado inmueble.

Se procede a votar la enmienda presentada y esta es aprobada por mayoría simple, con 4 votos a favor emitidos por los concejales de la PVISCM y 4 abstenciones correspondientes a las 2 Concejales del Grupo Popular y a las 2 concejalas del Grupo Socialista.

Se procede a votar el acta de la sesión de 29.11.2013 incluyendo ambas enmiendas y la misma es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, procediendo así su inclusión en el correspondiente Libro de Actas.

Quinto.- URGENCIAS

La portavoz de la PVISCM, Sra. Arce presenta dos urgencias, que entrega a la Sra. Secretaria para su constancia literal en acta:

1ª.- “ Es urgente que se instalen captadores medioambientales en la zona y calles próximas al campo de fútbol debido a la contaminación que se observa e inhalan las personas en algunos momentos del día, teniendo incluso que dejar de hacer deporte los niños en el Campo de fútbol”

Sometida la urgencia a votación, se produce un empate a votos en las dos votaciones consecutivas cuyo resultado es de 4 votos a favor, emitidos por los concejales de la PVISCM y 4 en contra (dos emitidos por las concejales del PSOE y 2 por las concejales del PP), decidiendo por ello el voto de calidad de la Presidenta de la sesión que es el de NO aprobación de la urgencia presentada.

2ª.- “ Es urgente que informen al Pleno de las gestiones realizadas y el resultado referente al problema de la Autovía y sus accesos”.

Sometida la urgencia a votación, se produce un empate a votos en las dos votaciones consecutiva igualmente cuyo resultado es de 4 votos a favor, emitidos por los concejales de la PVISCM y 4 en contra (2 por las concejales del PSOE y 2 por las concejales del PP), decidiendo por ello el voto de calidad de la Presidenta de la sesión que es el de NO aprobación de la urgencia presentada.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

Primero.- Dar cuenta de escritos, decretos y asuntos municipales:

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a informar de los decretos generales y económicos realizados desde la última sesión ordinaria de pleno, cuyo resumen es el siguiente:

Resoluciones Generales: Desde el 213 al 239 de 2.012 y del 1 al 9 de 2.013

Resoluciones Económicas: Desde del 191 al 208 del 2.012 y del 1 al 8 del 2.013.

Segundo --RUEGOS:

La Portavoz de la PVISCM, Sra. Arce, presenta los siguiente Ruegos de los que entrega copia a la Sra. Secretaria para su constancia literal en acta:

1.- "Ruego al Sr. Alcalde y Equipo de Gobierno que ejerzan con responsabilidad el cargo que ustedes mismos aceptaron voluntariamente y piensen en todos los ciudadanos de su pueblo, que hoy, dadas las circunstancias de paro existentes muchas familias lo están pasando mal. Exigimos cumplan con su obligación y trabajen para crear empleo en el pueblo en vez de pensar en irse de Ferias y comilonas con las celebraciones de las Navas de Tolosa".

2.- "Ruego al Sr. Alcalde y Equipo de Gobierno que cumpla con la Norma que le exige la Ley y no juegue con las expectativas e intereses de las personas, mintiéndoles, como en el caso de los empresarios que convocó el Sr. Alcalde. Les ofreció unos precios y ventajas en la venta de parcelas del Polígono, cuando ni tan siquiera ha reunido y dictaminado la Comisión Informativa, mucho menos está aprobado por el Pleno que es requisito imprescindible legal y publicado en el BOP y como siempre no ha contado para nada con el Grupo de la Oposición el resto de empresas y empresarios no son importantes?"

3.- "Ruego al Sr. Alcalde y Equipo de Gobierno que para activar la economía y la Industria de Santa Cruz, cuente con todos los empresarios del pueblo, grandes y pequeños, ya que por su formas de proceder parece que sólo le importan unos cuantos visto que Ud. convocó una reunión en la que solo citó a cuatro o cinco empresas, parece ser para darles una información importante. ¿Acaso el resto de empresas y empresarios no son importantes? Esperamos que les aclaren esta situación a los empresarios y les den una razón de porqué no se cuenta con ellos".

Tras los ruegos toma la palabra la Sra. Garrido para apuntar que la convocatoria que se hizo a las empresas del municipio se extendió a todos, incluidas las pequeñas empresas y lo dice porque la empresa de ella misma, que es pequeña, recibió una invitación a dicha reunión.

Tercero.- PREGUNTAS:

No habiéndose presentado preguntas por escrito, la Portavoz de la PVISCM pide la palabra a la Sra. Presidenta para explicar el motivo por el cuál no han presentado preguntas al presente pleno ordinario.

La Sra. Presidenta le concede el turno de palabra y la Sra. Arce comienza a explicar que consideran una irresponsabilidad el no presentar dentro del orden del Día del pleno, todos los asuntos de importancia que estaban pendientes y por ello el grupo de la Oposición se niega a hacer un circo para que suceda lo mismo que ha sucedido con las urgencias que ha presentado, en las que las concejales presentes en la sesión de pleno, han votado en contra y no han querido debatir ninguna de ellas, debe ser porque las concejales que representan al Equipo de Gobierno no están capacitadas para contestar y por ello han decidido dejarlas para cuando los Alcaldes asistan al Pleno en vez de irse de juerga.

Interviene la Sra. Garrido para decir que ha quedado sobradamente explicado el motivo de la ausencia del Alcalde y del Primer Teniente de

Alcalde y por el contrario, ella piensa que al grupo de la oposición es a quienes no les ha parecido suficiente que respondieran a las preguntas las 4 concejales aquí presentes.

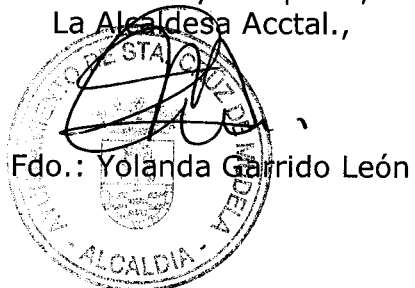
Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veinte horas, la Alcaldesa Accidental da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta, de la que yo, como Secretaria, Certifico.

LA SECRETARIA,

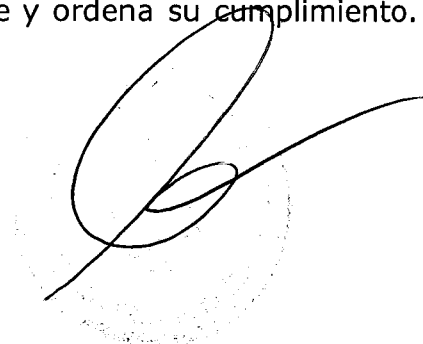
A circular stamp with a central emblem and text around the perimeter. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink.

DILIGENCIA: Para hacer constar que leído este minutarlo por la Presidenta de la Sesión, lo encuentra conforme y ordena su cumplimiento. Certifico.

En la misma fecha,
Conforme y cúmplase,
La Alcaldesa Acctal.,

A circular stamp with a central emblem and text around the perimeter. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink.

Fdo.: Yolanda Garrido León

A circular stamp with a central emblem and text around the perimeter. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink.